



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,
DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA**

**FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-03/2021-2
“SUMINISTRO DE AUXILIARES AUDITIVOS” SEGUNDA VUELTA**

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 25 días del mes de Febrero 2021, siendo las 12:30 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el DOMICILIO ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-03/2021-2 “SUMINISTRO DE AUXILIARES AUDITIVOS” SEGUNDA VUELTA**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el **numeral 6.3 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 08 del mes de Febrero del año 2021, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC-03/2021-2 “SUMINISTRO DE AUXILIARES AUDITIVOS” SEGUNDA VUELTA.
- 2.- El día 15 del mes de febrero del año 2021, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- Con fecha 19 del mes de Febrero del año 2021 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:

1. BQL SALUD Y TECNOLOGIA SA DE CV.
2. SALAMANCA AUDIFONOS PARA SORDERA SA DE CV.
3. JOSE MOISES RUBIO FLORES.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

De cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las propuestas presentadas, una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado, en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de la siguiente área: **Dirección de Trabajo Social – LTS. Ma. Elsa Rosales Ramírez**. En lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la **Unidad Centralizada de Compras, representada por la LIC. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez, Fernando García Escalera.- Contralor Interno, Mtra. Verónica María Gómez Alcantar.- Presidenta y Representante del Comité de Adquisiciones**, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,
DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA**

aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-03/2021-2 "SUMINISTRO DE AUXILIARES AUDITIVOS" SEGUNDA VUELTA.

ASPECTOS TECNICOS

EL PROVEEDOR: **BQL SALUD Y TECNOLOGIA SA DE CV.**

SI CUMPLE TECNICAMENTE EN LA PARTIDA 1.

EL PROVEEDOR: **SALAMANCA AUDIFONOS PARA SORDERA SA DE CV.**

SI CUMPLE TECNICAMENTE EN LA PARTIDA 1.

EL PROVEEDOR: **JOSE MOISES RUBIO FLORES.**

SI CUMPLE TECNICAMENTE EN LA PARTIDA 1.

ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES					
				BQL SALUD Y TECNOLOGIA SA DE CV		SALAMANCA AUDIFONOS PARA SORDERA SA DE CV		JOSE MOISES RUBIO FLORES	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	20	PIEZAS	SUMINISTRO DE AUXILIARES AUDITIVOS TIPO CURVETA, 100% DIGITAL, PROGRAMABLE POR COMPUTADORA, CON 8 CANALES DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE VOLUMEN Y PUSH, BOTÓN CON 3 PROGRAMAS AMBIENTALES, INDICADOR DE BATERÍA BAJA QUE INCLUYA 12 BATERÍAS, KIT DE LIMPIEZA, ESTUCHE, MOLDE, INSTRUCTIVO Y 1 AÑO DE GARANTÍA.	3,620.69	3,620.69	4,100.00	4,100.00	4,050.00	4,050.00
				SUBTOTAL	3,620.69	SUBTOTAL	4,100.00	SUBTOTAL	4,050.00
				IVA 16%	579.31	IVA 16%	656.00	IVA 16%	648.00
				TOTAL	4,200.00	TOTAL	4,756.00	TOTAL	4,698.00

Nota: La empresa SALAMANCA AUDIFONOS PARA SORDERA SA DE CV NO CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE, SE SOLICITA EN EL PUNTO 5 INCISO D) Que las propuestas deberán dirigirse a la "CONVOCANTE", presentarse mecanografiadas o impresas en original (NO MANUSCRITOS); preferentemente elaboradas en papel membretado del "LICITANTE" o en papel blanco sin membrete, la empresa presenta el anexo 6 "propuesta económica" con cantidad IVA y total neto con tinta y no mecanográficamente, conforme a lo solicitado en las bases.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		BQL SALUD Y TECNOLOGIA SA DE CV		SALAMANCA AUDIFONOS PARA SORDERA SA DE CV		JOSE MOISES RUBIO FLORES	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
d)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
e)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
f)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X	
g)	ESCRITO DE GARANTIA	X		X		X	
h)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	

Nota: Se hace mención que en la propuesta del proveedor de Hearing aid Laboratories de México no se encuentra firmado los folios 2, 10, 11, y seis hojas del catálogo anexo de su propuesta y en la propuesta del proveedor salamanca audifonos para sordera s.a. de c.v. se observan los folios 10, 11 y 12 que no fueron firmados por dicho licitante, lo cual en fundamento con el art 66



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,
DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA**

numeral 3 de la Ley no se considera como incumplimiento toda vez que por sí mismo dicha deficiencia no afecta la solvencia de la propuesta a lo que la Contraloría Interna no se pronuncia al respecto en virtud de no ser motivo para desechar dichas propuestas.

RESULTANDO

PRIMERA.- Con base en el dictamen técnico, el cual es considerado, y con todos los documentos que integran el expediente de adquisición y el análisis y revisión a los aspectos administrativos del proceso identificado como **LPLSC-03/2021-2 “SUMINISTRO DE AUXILIARES AUDITIVOS” SEGUNDA VUELTA**”, se resuelve de la siguiente forma:

La partida 1: de forma íntegra al Licitante **BQL SALUD Y TECNOLOGIA SA DE CV.**, hasta por el monto de \$168,000.00 (Ciento Sesenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, y el costo unitario por Auxiliar Auditivo es de \$ 4,200.00 (Cuatro mil doscientos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

Las propuestas del proveedor adjudicado cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley.

Nota: se hace constar que en el acta de recepción se plasmó al licitante Hearing aid Laboratorios de México, representado por José moisés Rubio Flores debiendo ser José Moisés Rubio Flores representado por el mismo (persona física) lo cual se señala en el anexo 4 de la acreditación documento que forma parte de la propuesta.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudicó la partida cotizada, es en razón de que su precio es superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **12:45 horas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,
DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA**

DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

MTRA. VERÓNICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

FERNANDO GARCÍA ESCALERA
CONTRALOR INTERNO
OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

LTS MA. ELSA ROSALES RAMÍREZ
DIRECTORA DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL,
OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA



SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

FE DE ERRATAS DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-03/2021-2 "SUMINISTRO DE AUXILIARES AUDITIVOS" SEGUNDA VUELTA (Sistema de Evaluación Binario)

Guadalajara, Jalisco; a 25 veinticinco del mes de Febrero del año 2021 dos mil veintiuno; **OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara.**

Se emite la siguiente FE DE ERRATAS en virtud de encontrarse error de adjudicación en el acta de Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local sin Concurrencia LPLSC 03/2021-2, "SUMINISTRO DE AUXILIARES AUDITIVOS"-SEGUNDA VUELTA, para quedar de la siguiente forma.


DICE:

La partida 1: de forma íntegra al Licitante **BQL SALUD Y TECNOLOGIA SA DE CV.**, hasta por el monto de \$168,000.00 (Ciento Sesenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, y el costo unitario por Auxiliar Auditivo es de \$ 4,200.00 (Cuatro mil doscientos 00/100 M.N.) con IVA incluido.


DEBE DECIR:

La partida 1: de forma íntegra al Licitante **BQL SALUD Y TECNOLOGIA SA DE CV.**, hasta por el monto de \$188,640.00 (ciento ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, y el costo unitario por Auxiliar Auditivo es de \$4,200.00 (Cuatro mil doscientos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto.



LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA



MTRA. VERÓNICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SISTEMA DIF GUADALAJARA

SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA



FERNANDO GARCÍA ESCALERA
CONTRALOR INTERNO
OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA



LTS MA. ELSA ROSALES RAMÍREZ
DIRECTORA DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL,
OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

